



## PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE APRENDIZAJE TEMPRANO DE LA CIUDAD DE PROVIDENCE – 2.<sup>A</sup> RONDA

### INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES

#### Acerca De

En colaboración con el alcalde de la Ciudad de Providence, Brett Smiley, LISC está administrando la 2.<sup>a</sup> Ronda del Programa de Apoyo a la Infraestructura de Aprendizaje Temprano, proveyendo asistencia técnica con la oportunidad de recibir subvenciones para el mejoramiento de ambientes para el cuidado infantil y aprendizaje temprano. Para la 2.<sup>a</sup> Ronda, un total de \$ 295 000 está disponible a través de un proceso de aplicación competitivo para proveedores con licencia que trabajen con niños, desde infantes hasta prescolares, con prioridad dada a propuestas de mejoras al espacio físico que apoyen el cumplimiento de regulaciones, remedien áreas que representen riesgos para la salud y seguridad de los niños, y apoyen instalaciones para mejorar su calificación de calidad (p. ej. BrightStars, RIDE CECE Standards). Las subvenciones para mejoras de capital pequeñas estarán disponibles a través de un menú de opciones (incluido abajo). Debido al financiamiento limitado y a la naturaleza competitiva de esta subvención, el envío de una aplicación no garantiza financiación.

**Este es un programa de subvenciones basado en anticipos.** Esto quiere decir que los fondos serán entregados antes del inicio del proyecto de acuerdo con las condiciones de desembolso descritas en el contrato entre LISC y el beneficiario. Los fondos pueden ser usados ÚNICAMENTE para los proyectos de mejoras de capital pequeñas descritos en el contrato.

#### Propósito de las Subvenciones

El menú a continuación identifica los tipos de proyectos de mejoras de capital pequeñas que serán considerados para financiamiento:

| Mejora de Capital Pequeña | Monto Máximo de la Subvención | Uso |
|---------------------------|-------------------------------|-----|
|---------------------------|-------------------------------|-----|

|  |  |  |
|--|--|--|
| Cercas   | Hasta \$ 25 000  | Crear espacios al aire libre seguros que cumplan con la regulación para licencia. Incluyendo, pero no limitado a, remoción de cercas, portones viejos y escombros, e instalación de nuevas cercas y portones.  |
| Instalación de Parasoles/Toldos                                    | Hasta \$ 1 500 para la compra únicamente<br><br>Hasta \$ 18 000 para la compra e instalación | Crear un área con sombra o cubierta en la entrada o salida, o en un espacio exterior.  |
| Reemplazo/Instalación de la Terraza (Deck)                         | Hasta \$ 20 000  | Reparar o reemplazar la terraza existente para que pueda ser utilizada para actividades al aire libre o como entrada/salida (Esto no incluye o permite la instalación de una nueva terraza).   |
| Mobiliario, Accesorios y Equipos – Muebles para el Salón de Clases | Hasta \$ 10 000 por cada salón u hogar de cuidado infantil familiar                          | Amoblar o reemplazar mobiliario específico para el cuidado infantil que esté en mal estado. Incluyendo, pero no limitado a, mesas y sillas, estaciones de cambio de pañales, estantes bajos, cubículos, cunas (incluidas las cunas de evacuación), paneles para dividir un espacio o habitación, piezas teatrales, cocinas y mesas de juego, etc. Esto no incluye materiales como libros, crayones, etc. |
| Mobiliario, Accesorios y Equipos – Juego al Aire Libre             | Hasta \$ 30 000  | Equipar el área de juego al aire libre con actividades enriquecedoras que promuevan el desarrollo motor grueso. Incluyendo, pero no limitado a, la compra de componentes de juego a nivel del piso, cocinas y mesas de juego, túneles, barras de equilibrio, juguetes para montar, pelotas, cobertizo para almacenar componentes de juego, etc. Esto NO incluye estructuras para escalar.                |
| Mobiliario, Accesorios y Equipos – Jardín al Aire Libre            | Hasta \$ 20 000  | Desarrollar espacios al aire libre para que los niños puedan tener actividades de jardinería. Incluyendo, pero no limitado a, jardineras,  |

|  |                 |  |
|--|-----------------|--|
|  |                 | tierra, plantas, jardines o barriles para filtrar la lluvia, herramienta de jardinería, etc.   |
| Mejoras al Drenaje   | Hasta \$ 20 000 | Cualquier trabajo que busque reducir inundaciones y mejorar el drenaje. Incluyendo, pero no limitado a, mejorar el manejo del agua lluvia, reemplazar superficies impermeables con permeables, añadir barriles para filtrar la lluvia, instalar vegetación, etc.   |
| Renovaciones a la Plomería   | Hasta \$ 38 000 | Mejoras para la salud y seguridad en baños y áreas de lavado de manos. Incluyendo, pero no limitado a, reemplazo de retretes grandes por retretes para niños, instalación de retretes o lavamanos adicionales, instalación de grifos que funcionan sin contacto, instalación o compra de lavamanos al aire libre, instalación o compra de lavadoras, secadoras, y lavavajillas desinfectantes.   |
| Mejoras al Sistema de Climatización (HVAC, por su sigla en inglés) | Hasta \$ 32 000 | Mejoras de salud y seguridad, y reemplazo o reparación de sistemas HVAC desactualizados para mejorar la calidad del aire interior y la comodidad térmica.  |
| Mejoras Eléctricas   | Hasta \$ 25 000 | Mejoras de salud y seguridad a sistemas eléctricos en mal estado o que no cumplen con las regulaciones, incluyendo mejoras a paneles y accesorios eléctricos, y reemplazo de tomacorrientes con interruptor de circuito de falla a tierra (GFCI, por su sigla en inglés).  |
| Mejoras Ecológicas   | Hasta \$ 25 000 | Mejoras específicas de diseño ecológico destinadas a aumentar la eficiencia de los edificios y reducir la huella de carbono. Incluyendo, pero no limitado a, mejorar la insulación (alrededor de ventanas, puertas, y otras áreas donde se necesite sellar el paso de aire), instalar accesorios de bajo flujo de agua, incorporar controles para la luz eléctrica, comprar bombillos de alta eficiencia y filtros de Aire de Partículas de Alta Eficiencia (HEPA, por su sigla en inglés), etc. |

|                                |                 |   |
|--------------------------------|-----------------|---|
| Renovaciones de Pequeña Escala | Hasta \$ 75 000 | Mejoras que resultarán en una expansión de los cupos escolares o ayudan a cumplir una regulación de salud y seguridad que requiere solución inmediata. Incluyendo, pero no limitado a, remoción o instalación de paredes, adición de luz natural, adición de salidas apropiadas, etc. |
|--------------------------------|-----------------|---|

*POR FAVOR TENGA EN CUENTA: Una estimación de costos debe ser enviada con la aplicación para que sea considerada para recibir financiación. Si la estimación es para contratar a un contratista, debe incluir salarios con base en la Ley Davis-Bacon (Davis-Bacon prevailing wage). Las estimaciones que no cumplan con estos salarios no serán consideradas en el proceso de revisión de aplicaciones. Si la aplicación es para mobiliario, accesorios, y equipos, un recibo de la tienda o proveedor que incluya el costo total y el costo detallado incluyendo costos de envío será considerado como una estimación aceptable.*

*Algunos contratistas pueden cobrar por dar una estimación o pueden requerir que le garantice que lo van a seleccionar para el trabajo en caso de ganar la subvención. LISC no reembolsa por aplicaciones que escogieron pagar por estimaciones para las propuestas de proyectos.*

*Se necesita la aprobación de la Ciudad de Providence para cualquier requerimiento. Se les dará prioridad a mejoras para la salud y seguridad. Mejoras adicionales más allá de este requerimiento podrían ser consideradas a discreción de la Ciudad.*

#### Criterios de Elegibilidad

Proveedores de cuidado infantil o aprendizaje temprano con o sin ánimo de lucro ubicados en Providence y operando en regla con el Estado de Rhode Island son elegibles para este programa de subvenciones. Estas organizaciones también deben cumplir los siguientes requisitos:

- Proveer servicios a niños subsidiados por el Departamento de Servicios Humanos (DHS, por su sigla en inglés) a través del Programa de Asistencia al Cuidado Infantil (CCAP, por su sigla en inglés) con prioridad dada a programas que provean servicios a mayores porcentajes de niños con mayor necesidad. Si no provee servicios a por lo menos 30% de niños subsidiados por el DHS, una prueba alternativa de propósito caritativo será requerida.
- Debe tener calificación de BrightStars y tener un Plan de Mejoramiento de Calidad (QIP, por su sigla en inglés).
- Debe poder demostrar claramente la capacidad de manejar el proyecto de mejoras de capital y todos los requisitos de la subvención (incluyendo obtener estimaciones de manera independiente, revisar el alcance de un contrato, programar el trabajo con el contratista o la entrega de lo que se compre, manejar documentos, mantener comunicación sobre el estado del proyecto a través de reportes, correos electrónicos, y reuniones) y tener un plan para completar el proyecto propuesto de manera oportuna, a más tardar el 30 de noviembre de 2024.

- Debe tener asignada una identificación única (*Unique Entity ID*) a través de [SAM.gov](https://sam.gov) – si no tiene una, puede visitar SAM.gov para que se la asignen ([utilice este enlace para ver una guía de referencia para obtener su Unique Entity ID y un video con una demostración](#)).

Los programas deben tener en cuenta que todos los contratistas deben estar acreditados y asegurados. Prueba de la licencia y el seguro puede ser requerida. **Los costos laborales deben cumplir con las leyes *Fair Labor Standards Act* y *Davis-Bacon Act***. Todos los proyectos deben seguir los códigos de construcción y contra incendios.

### Prioridades de Financiación

Para los candidatos que cumplen con los criterios de elegibilidad descritos anteriormente, las prioridades del Programa de Apoyo a la Infraestructura de Aprendizaje Temprano incluyen:

- Programas que actualmente tengan niños de mayor necesidad, con prioridad dada a niveles más altos de este servicio.
- Programas participando activamente en BrightStars que puedan demostrar planes para aumentar la calificación de calidad y ejemplos de mejoras o inversiones pasadas que hicieron para aumentar la calidad del programa.
- Programas que propongan proveer algún nivel de cofinanciación (aunque no hay un requerimiento de cofinanciación).
- Programas que puedan demostrar la capacidad de manejar el proyecto propuesto.
- Programas que puedan demostrar control del sitio a largo plazo (p. ej. ser dueños del espacio o tener un contrato de arrendamiento de largo plazo, usualmente de por lo menos tres años).
- Programas que busquen financiación para abordar los siguientes asuntos:
  - Riesgos documentados a la salud y seguridad.
  - Mantenimiento de la licencia otorgada por el estado.
  - Mejoramiento de la calidad en general de la instalación.
  - Expansión del espacio de alta calidad, especialmente para aquellos que buscan expandir la capacidad preescolar.
- Programas que busquen contratistas o diseñadores profesionales reconocidos como negocios de minorías (*Minority Business Enterprise*) o negocios de mujeres (*Women Business Enterprise*). Puede visitar el directorio de negocios con estas certificaciones: <https://dedi.ri.gov/divisions-units/minority-business-enterprise-compliance-office/minority-business-enterprise-mbe>

### Proceso de Selección

Las aplicaciones serán revisadas por un comité de partes interesadas que será liderado por el Fondo para Instalaciones de Cuidado Infantil y Aprendizaje Temprano de Rhode Island (RICCELFF, por su sigla en inglés) y la Ciudad de Providence. El comité hará recomendaciones a la Ciudad, la cual tomará la decisión final para otorgar las subvenciones. La notificación será enviada a la dirección de correo electrónico dada en el formato de aplicación electrónica.

Además de los requerimientos de elegibilidad y las prioridades descritas anteriormente, la selección se basará también en:

- La aplicación debe estar completa y debe ser clara.
- La habilidad demostrada del candidato de llevar a cabo un proyecto de manera oportuna.
- Una evaluación que se hace antes de la decisión final bien sea a través de una llamada telefónica, una reunión virtual, o una visita en persona.
- La disponibilidad de fondos.

La decisión de aceptar una aplicación se hará a discreción del RICCELF y la Ciudad de Providence. Por favor tenga en cuenta: enviar una aplicación no garantiza financiación.

### Cómo Aplicar

- Las aplicaciones para la 2.<sup>a</sup> Ronda del Programa de Apoyo a la Infraestructura de Aprendizaje Temprano se aceptarán **desde el 4 de marzo hasta el 12 de abril de 2024**. Las notificaciones a los beneficiarios se harán a más tardar el 30 de abril de 2024. Las aplicaciones incompletas no se tendrán en cuenta. Las aplicaciones recibidas después del 12 de abril de 2024 no se tendrán en cuenta.
- La aplicación electrónica se puede encontrar aquí: <https://lisc.tfaforms.net/1162>
- Si tiene dificultades técnicas con el envío de su aplicación electrónica, por favor contacte al equipo RICCELF enviando un mensaje a [riccelff@lisc.org](mailto:riccelff@lisc.org) o llamando al 401-331-0131.
- Si su organización tiene varios sitios, debe enviar una aplicación por cada sitio.
- Por favor contacte al equipo RICCELF si tiene preguntas enviando un mensaje a [riccelff@lisc.org](mailto:riccelff@lisc.org) o llamando al 401-331-0131.

### Lo que va a Necesitar para Aplicar

POR FAVOR TENGA EN CUENTA: La siguiente lista de información requerida en la aplicación electrónica es DE REFERENCIA ÚNICAMENTE; las aplicaciones deben ser enviadas electrónicamente a través de la aplicación que encuentra aquí: <https://lisc.tfaforms.net/1162>. Si tiene dificultad con la aplicación, por favor contáctenos.

### **Información sobre su Programa:**

- El nombre legal de su organización (Como lo escribe para sus impuestos).
- El tipo de organización (propietario único, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, etc.).
- *Unique Entity ID* ([sam.gov](https://sam.gov))
- El nombre y la dirección del programa que está aplicando.
- El nombre del director ejecutivo o dueño.
- La información de contacto: nombre, cargo, número telefónico, dirección de correo electrónico.
- La capacidad total del programa según la licencia, separada por edades.
- Los niños actualmente inscritos en el programa, separados por edades.
- El número de niños inscritos en cada una de las siguientes categorías:
  - Reciben subsidio de asistencia al cuidado infantil del DHS.

- Son elegibles para almuerzos libres o de precio reducido.
- Tienen IFSPs/IEPs.
- Están involucrados con Child Welfare/DCYF.
- Aprenden en inglés o en otro idioma.
- Reciben servicios de Head Start o Early Head Start.
- No tienen hogar.
- La calificación actual del programa según BrightStars.
- Si el programa es un proveedor Head Start o Early Head Start, o un socio State Pre-K o Pathways.
- Si es dueño del espacio (si es dueño, si la instalación tiene actualmente hipoteca) o si lo arrienda (si lo arrienda, por cuánto tiempo es el contrato y cuánto es el pago mensual).

**Información sobre el requerimiento de subvención:**

- Las mejoras de capital pequeñas del menú descrito anteriormente por las que está aplicando.
- El monto en dólares que está solicitando, documentado con una estimación adjunta de un profesional o proveedor de la industria.
- Las edades de los niños que se beneficiarían con las mejoras que se harían con la propuesta de proyecto.
- Si la organización ha asegurado o tiene comprometida financiación adicional para este proyecto y cuál es ese el monto.
- Un resumen breve de lo que se está solicitando, con base en el menú de mejoras.
- Si el proyecto se ajusta a alguna de las siguientes áreas prioritarias y si no, una descripción del problema que busca solucionar:
  - Cumplimiento de las regulaciones para licencia del estado.
  - Salud y seguridad: Condición general del edificio o problemas con la regulación.
  - Salud y seguridad: Problemas en el área de juego.
  - Barrera del espacio físico a la calidad del programa.
  - Expansión del edificio o programa.
  - Otro (el candidato va a tener que proveer una descripción).

**Otra información requerida para enviar como documentos adjuntos:**

Un documento narrativo (<https://riccelff.org/wp-content/uploads/2024/03/Spanish-CoP-3.2-Narrative-Template.docx>) describiendo lo siguiente:

- Breve resumen de su organización incluyendo misión, historia, objetivos, y principales logros.
- Descripción general de la estructura de la organización y los programas.
- Resumen del personal directivo y miembros de la junta (si aplica), incluyendo un resumen de sus cualificaciones.
- Explicación del proyecto propuesto y su impacto en la salud, seguridad, o calidad del programa.
- Descripción de cómo su organización va a asegurar que el proyecto se complete de manera oportuna, incluyendo una descripción de quién va a ser responsable del manejo del proyecto (todas las actividades financiadas con la subvención se deben completar a más tardar el 30 de noviembre de 2024).

- Descripción del plan de su organización para darle prioridad a negocios de minorías o mujeres para el trabajo propuesto.
- Una estimación escrita del proyecto propuesto. *Por favor tenga en cuenta que si es seleccionado para recibir financiación se le requerirá buscar varias cotizaciones (recomendamos por lo menos 3) y documentar este proceso antes de comenzar el trabajo. Además, el contratista seleccionado debe seguir lo estipulado en las leyes Fair Labor Standard Act and Davis-Bacon Act con relación a salarios. Todos los profesionales contratados deben tener licencia y seguro apropiados. Los proyectos deben seguir todos los códigos pertinentes en cuanto a edificios y riesgos de incendio.*
- Información Financiera
  - Reporte financiero del año hasta la fecha del año fiscal actual (balance financiero y un reporte de pérdidas y ganancias).
  - Proyección de flujo de caja a 12 meses. Una proyección de flujo de caja es una descripción del dinero que se espera entre y salga de su negocio; esto incluye calcular sus ingresos y gastos. (<https://riccelff.org/wp-content/uploads/2024/03/Spanish-CoP-3.2-Cash-Flow-Template.xlsx>)

***Por favor tenga en cuenta: Si recibe financiación, le pediremos las tres auditorías, revisiones contables, o declaraciones de impuestos más recientes.***

**Información Opcional para Apoyar su Aplicación:**

- Documentación de la agencia reguladora o la que expide la licencia indicando las regulaciones que necesitan cumplirse con el fin de mantener la licencia o cumplir con el código del edificio.
- Reportes de observación previos de BrightStars o LearnERS o tarjeta de calificación resaltando la mejora de capital requerida para aumentar la calificación de calidad.
- Autoevaluación de la instalación (p. ej.: Lista de Verificación del Espacio de Cuidado Infantil <https://riccelff.org/child-care-physical-environment-checklist/>)
- Plan de mejoramiento de calidad de la organización (QIP).